

S.UE.(DL)
F(19)



GUATEMALA

-MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS-
PROGRAMA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

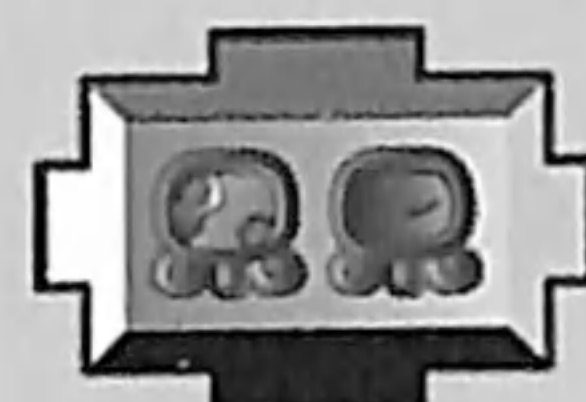
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

ALA/2000/3061 DTA GUA/B7-310/00/0020

"Unión Europea, por la paz y la cohesión social"



UNIÓN EUROPEA



**MUNICIPIOS
DEMOCRÁTICOS**



Memoria de Labores

Indice

• El Programa Municipios Democráticos	4
• Apoyo a la Gestión Municipal	6
• Planificación Municipal	8
• Fortalecimiento de la Administración Financiera Municipal	10
• Una apuesta por la Inclusión y la Participación de las Mujeres	12
• Enfoque Multicultural en el ámbito local	14
• Propuesta de Reformas al Marco Normativo	16
• Formación, Capacitación y Asistencia Técnica	18
• Promoción de la Juventud	20
• Fortalecimiento del Asociativismo Municipal	22
• Publicaciones	24
• Comunicación y Visibilidad	26

El Programa Municipios Democráticos

Ha sido una iniciativa de la Unión Europea y del Gobierno de Guatemala a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), con el fin de impulsar el proceso de descentralización y la gobernabilidad en Guatemala, mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos municipales.

El Programa fue posible gracias al Convenio de Financiación Suscrito entre la Comisión Europea y el Gobierno de Guatemala ALA/2000/3061 DTA GUA/B7-310/00/0020, como consecuencia de los Acuerdos de Paz, que reconocen a los municipios como espacios privilegiados para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y la consolidación de los procesos democráticos.

Al respaldar al Estado guatemalteco en el proceso de diseño y gestión de políticas públicas con una visión descentralizada, la Comisión Europea contribuye a la cohesión social dentro de los municipios beneficiados y, en consecuencia, a la gobernabilidad del país.

Al Programa se le asignó un presupuesto de 25 millones de euros.

S. J. E. C. D. C.
F(19)

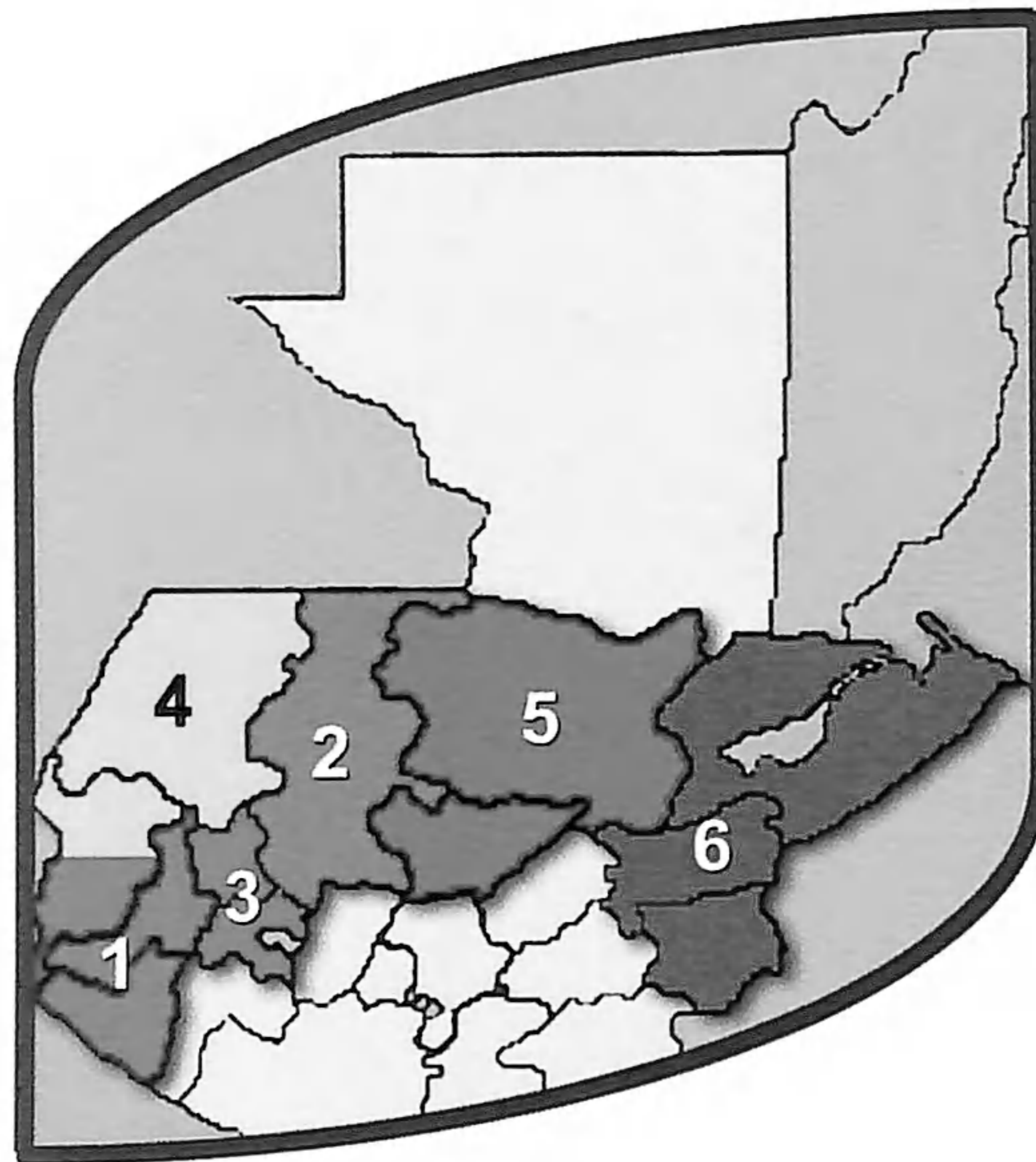
Objetivo general:

Contribuir al desarrollo de los procesos iniciados por el Estado y la sociedad guatemalteca en materia de democratización y convivencia política en una nación multiétnica y pluricultural, principalmente en lo que se refiere a la organización y el funcionamiento de las instituciones, a su reforzamiento y modernización, desde una perspectiva de gestión territorial descentralizada.

Objetivo específico:

Fortalecer las capacidades generales y sectoriales de las instituciones municipales y la gestión de las políticas públicas del Estado en el territorio, activando y consolidando en ese proceso las condiciones y los mecanismos que garanticen mejor su relación democrática con una sociedad más articulada y participativa.

Área Geográfica de Cobertura



Oficinas Sub-Regionales

1

SUB-REGIÓN 1: Quetzaltenango, Norte de Retalhuleu y Sur de San Marcos.

2

SUB-REGIÓN 2: Quiché

3

SUB-REGIÓN 3: Totonicapán y Sololá

4

SUB-REGIÓN 4: Huehuetenango y Norte de San Marcos.

5

SUB-REGIÓN 5: Alta y Baja Verapaz

6

SUB-REGIÓN 6: Izabal, Zacapa y Chiquimula

Apoyo a la Gestión Municipal

A través del Programa Municipios Democráticos, 190 municipalidades y 19 mancomunidades han sido fortalecidas para brindar mejores servicios públicos a la comunidad; y 83 municipalidades cuentan con mayor capacidad de planificación y gestión de sus políticas públicas. Además, se han creado 56 Oficinas de Servicios Públicos Municipales (OSPM) y se han fortalecido otras 3.

Ello ha sido posible gracias a una intensa labor de asistencia técnica, formación, capacitación de recursos humanos, generación de conocimiento y dotación de equipamiento, abordando aspectos de organización y reglamentación.



SISTEMAS DE AGUA
Y ALCANTARILLADO



Entre los temas en los que se brindó formación, capacitación y asistencia técnica están:

DESECHOS SÓLIDOS



RECUPERACIÓN DE LA MOROSIDAD



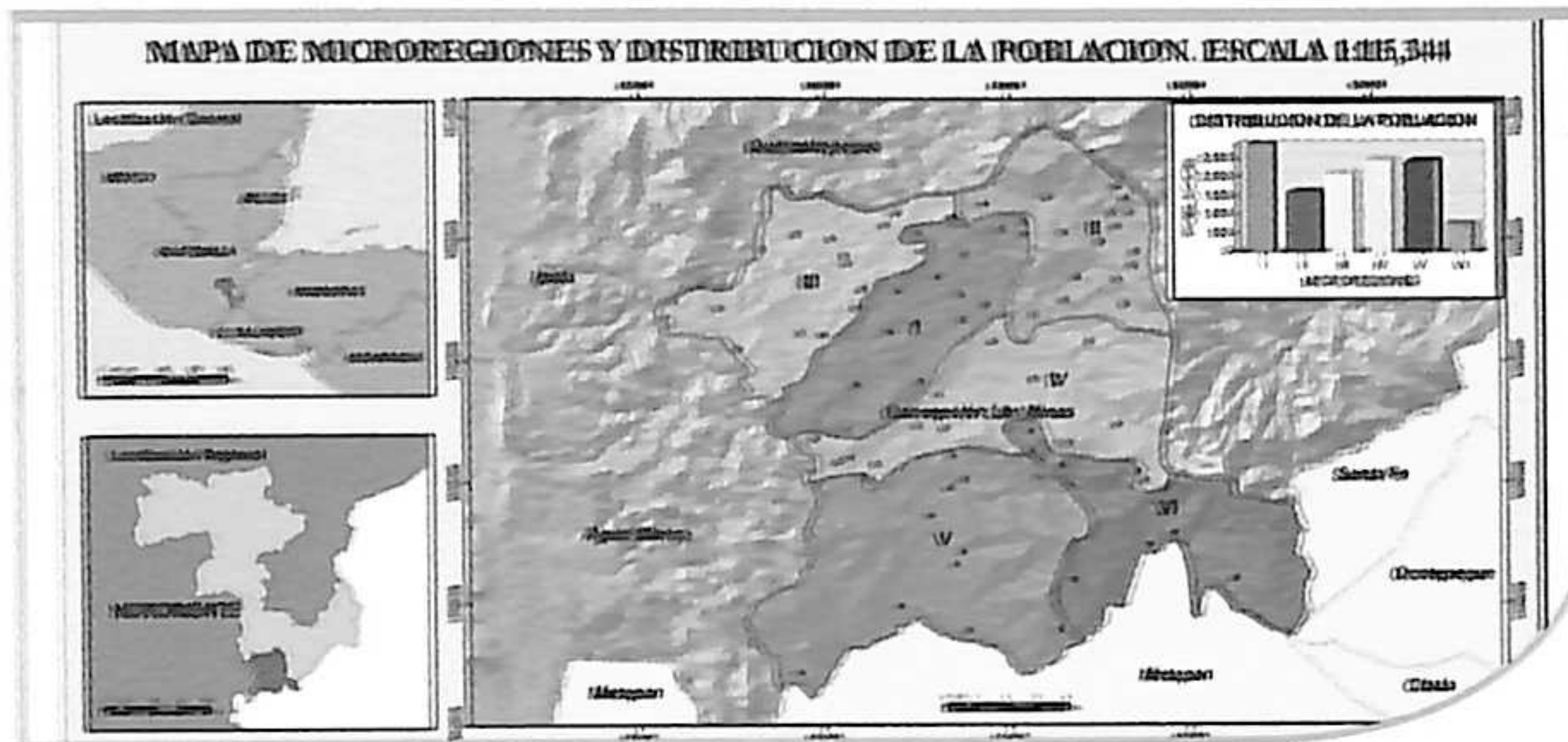
METODOLOGÍA PARA LA
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE LAS TARIFAS DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS



Planificación Municipal

Las Oficinas Municipales de Planificación (OMP) de 83 municipalidades cuentan con un avanzado instrumento para diseñar y articular sus planes de desarrollo, gracias al apoyo del Programa Municipios Democráticos.

El Sistema de Información Territorial Municipal e Intermunicipal (SITMI) permite acceder a la información territorial teniendo en cuenta las variables ambiental, social y cultural.



El sistema cuenta con una plataforma informática para consultar mapas, datos e indicadores actualizados, con el fin de adecuar las políticas públicas municipales a las necesidades de la población.



Un total de 13 mancomunidades cuentan con Plan Estratégico Territorial (PET) y 60 municipalidades cuentan con Plan de Desarrollo Municipal (PDM) gracias a Municipios Democráticos.



Ambas herramientas se retroalimentan del SITMI, el cual permite el establecimiento de indicadores territoriales y de gestión, con el fin de dar seguimiento a los objetivos trazados.



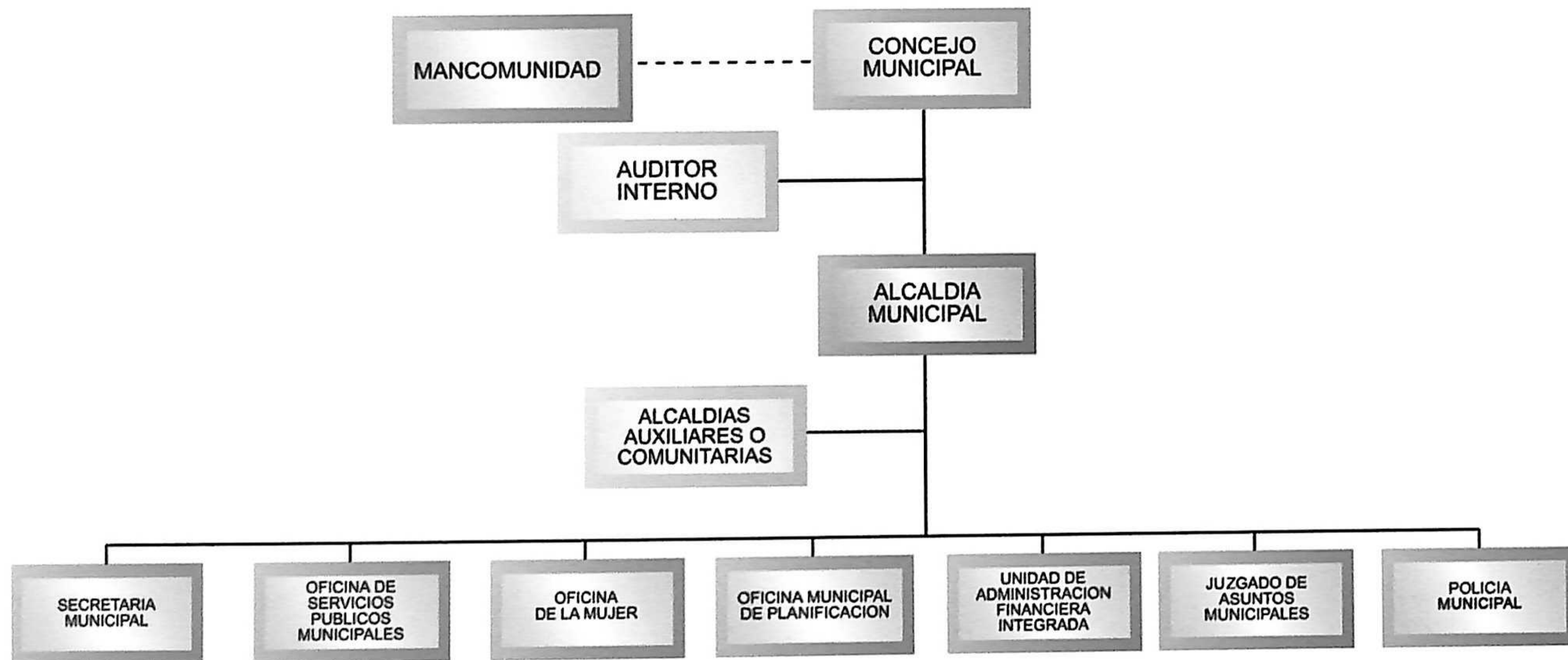
Fortalecimiento de la Administración Financiera Municipal

Esta área ha recibido un considerable respaldo por parte del Programa Municipios Democráticos. Se han creado 20 Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM) y se han fortalecido otras 65.

Asimismo, se han apoyado los planes de recaudación municipal con el objeto de mejorar los ingresos tributarios municipales propios y el cobro de la morosidad; y se han organizado y fortalecido las unidades de recaudación y administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), entre otras iniciativas en el ámbito financiero-administrativo municipal.

Por otro lado, se ha elaborado el Plan Nacional de Capacitación Municipal e Intermunicipal con pertinencia cultural y equidad de género; se han creado y fortalecido 59 Oficinas de Servicios Públicos Municipales (OSPM); se han elaborado 208 manuales administrativos y 482 reglamentos municipales.

La Unidad de Administración Financiera Integrada dentro de la Estructura Organizacional del Municipio





Una apuesta por la Inclusión y la Participación de las Mujeres

Uno de los ejes de Municipios Democráticos ha sido la equidad de género.

El Programa ha considerado en sus diferentes líneas de trabajo los derechos de las mujeres a una vida más digna, el acceso al gobierno local y al ejercicio de una ciudadanía participativa y responsable.



Especialmente significativo ha sido el trabajo realizado en torno a las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).

Con su apoyo, se crearon 30 nuevas oficinas, con acuerdo municipal y presupuesto autorizado y se fortalecieron otras 55, todas ellas con equipamiento.

Las OMM facilitan la interlocución entre el gobierno municipal y las mujeres del municipio, con el fin de que las autoridades locales atiendan las demandas priorizadas por ellas, en un contexto de igualdad de oportunidades.



Enfoque Multicultural

en el ámbito local

El Programa Municipios Democráticos cree que la participación integral de los pueblos indígenas a nivel comunitario y municipal es la base del desarrollo.

Por eso, ha respaldado, en 80 municipalidades, la coordinación de sus políticas públicas con las formas propias de autoridad indígena local.



Ha impulsado el enfoque de multiculturalidad e interculturalidad de forma transversal, lo cual ha implicado relaciones basadas en la igualdad y la equidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia en Guatemala, donde conviven cuatro pueblos: maya, xinca, garífuna y mestizo o ladino.

En este contexto, el Programa Municipios Democráticos también ha acompañado a 14 organizaciones ancestrales y propias de los pueblos indígenas, como alcaldías indígenas, parlamentos indígenas y consejos comunales, entre otros, principalmente en el fortalecimiento de su visión política.



Propuesta de Reformas al Marco Normativo

El Programa Municipios Democráticos ha propuesto reformas al Código Municipal y otras leyes para impulsar el proceso de descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos municipales.



Se ha propuesto modificar la fórmula de distribución del situado constitucional -el porcentaje que las municipalidades reciben de parte del Estado-, buscando mayor equidad y justicia.

El Programa ha capacitado y brindado asistencia técnica *in situ* a 91 Secretarios y 30 Jueces de Asuntos Municipales en materia de organización y funcionamiento de los Juzgados de Asuntos Municipales (JAM).

Se ha impulsado la creación de 15 nuevos JAM; y se han publicado manuales para estos juzgados, para el Secretario Municipal, Concejo Municipal, Alcaldes y Alcaldesas. Asimismo, se ha editado un manual práctico de Legislación Municipal.



Formación, Capacitación y Asistencia Técnica

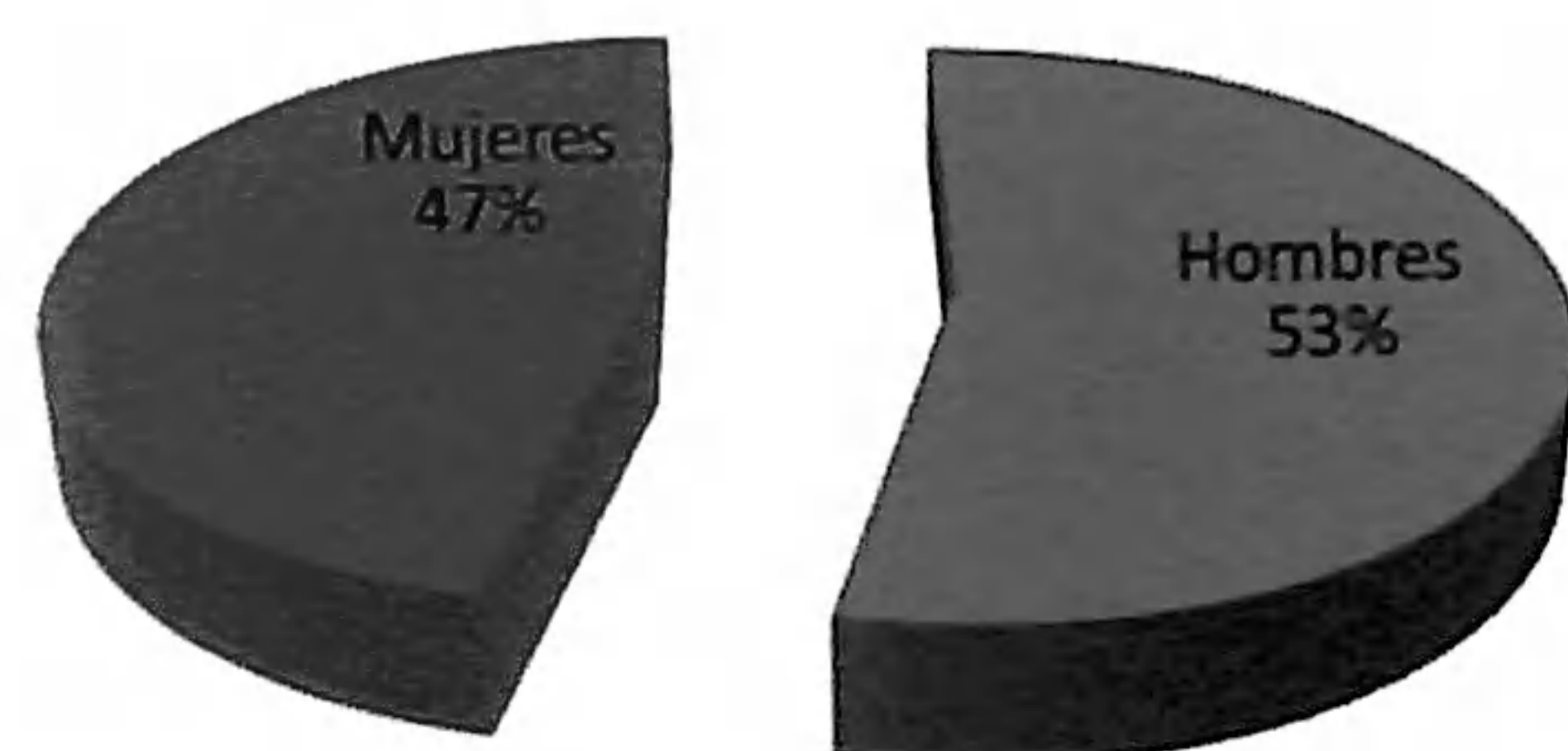
Un total de 24,102 personas han sido capacitadas en temas relacionados con la gestión municipal e intermunicipal en un total de 521 eventos de formación. En diplomados y carreras técnicas se han graduado 1,060 personas.

El Programa ha brindado asistencia técnica directa a más de 100 municipalidades y 15 mancomunidades para su fortalecimiento técnico y administrativo.

Este proceso formativo ha estado encaminado al fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y legales de alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, secretarías municipales, juzgados de asuntos municipales, personal encargado de AFIM, auditorías internas, alcaldías auxiliares, Consejos de Desarrollo y funcionariado de municipalidades y mancomunidades.

Los temas tratados están relacionados con la descentralización, la administración financiera municipal, los servicios públicos municipales, la planificación, el marco normativo, la participación ciudadana, el asociativismo municipal, la gestión del riesgo, los juzgados de asuntos municipales, la seguridad ciudadana y la comunicación, entre otros.

Participantes en capacitaciones en relación al género





Promoción de la Juventud

Gracias a una iniciativa del Programa Municipios Democráticos en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), 345 estudiantes realizaron su ejercicio de práctica supervisada profesional (EPS) integrados en equipos multidisciplinarios en 15 municipalidades y 16 mancomunidades.

De esta manera, contribuyeron a fortalecer las estructuras municipales y apoyaron con proyectos en todos los campos de la gestión municipal.

El Programa realizó un diagnóstico que sirvió de base para la elaboración de una estrategia para apoyar la participación de la juventud en la definición de políticas públicas en el ámbito local.

Asimismo, se elaboró un manual para orientar la realización de acciones a favor de la juventud en Guatemala.





Fortalecimiento del Asociativismo Municipal

El Programa Municipios Democráticos ha trabajado directamente con la Asociación de Municipalidades de Guatemala (ANAM), la Asociación de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI) y la Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal (ASMUGOM) en el fortalecimiento del proceso de descentralización y la institucionalidad del sistema municipal.

El Programa ha sustentado buena parte de su labor en el apoyo a las mancomunidades de municipios. Un total de 19 de estas instancias han sido fortalecidas en su labor de planificación, gestión y administración mediante la dotación de herramientas, equipo técnico, capacitación y respaldo financiero.

Firma del Pacto Nacional por el Desarrollo Local



Con el apoyo del Programa Municipios Democráticos, el Presidente de la República, Ing. Álvaro Colom, y el Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Ing. Víctor Hugo Figueroa, firmaron el Pacto Nacional por el Desarrollo Local, el cual favorece las condiciones para considerar al proceso de descentralización y fortalecimiento municipal como una cuestión de Estado. La rúbrica supuso la culminación de un largo proceso de sensibilización y negociación política.

Publicaciones

1. Propuesta de Carrera Pública Municipal.
2. Marco legal del Proceso de Descentralización.
3. Municipios y Descentralización: hacia una gestión del Estado más eficiente en el territorio.
4. Juego de 8 folletos de participación ciudadana.
5. Código Municipal mediado.
6. La Descentralización , ley, reglamento y política (mediado).
7. Manual de Asuntos Públicos Municipales.
8. Manual para Secretarios Municipales.
9. Manual del Concejo Municipal.
10. Manual de Legislación Municipal.
11. El Proceso de Descentralización desde la perspectiva de los partidos políticos en Guatemala.
12. Guía práctica para la inclusión de género con perspectiva multicultural.
13. Diploma de estudios de actualización sobre participación ciudadana y social con enfoque de género y multiculturalidad.
14. La participación ciudadana y social de mujeres y la juventud en el municipio.
15. Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.
16. Guía metodológica de la participación ciudadana y social con enfoque de género, juventud y multiculturalidad.
17. Guía práctica para la conformación y sostenibilidad de las Oficinas Municipales de la Mujer.
18. Compendio de leyes.
19. Modelo de reglamento interno del Concejo Municipal.
20. Modelo de manual de puestos y atribuciones de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal.
21. Modelo de reglamento administrativo de la Unidad de Administración Integrada Municipal.
22. Modelo de manual de organización, funciones y descripción de puestos de la Oficina de Servicios Públicos Municipales.
23. Diagnóstico de la situación municipal e intermunicipal en el área de intervención del Programa Municipios Democráticos.
24. Modelo de manual de organización municipal.
25. Modelo de manual de la alcaldesa o alcalde comunitario o auxiliar.
26. Modelo de reglamento interno del personal municipal.
27. Modelo de reglamentos de servicios públicos municipales.
28. Descentralización y comunicación municipal.
29. Planificación y gestión de los servicios de comunicación municipal.
30. Compendio de los manuales y reglamentos para la recaudación de ingresos propios municipales.
31. Aplicabilidad del convenio 169 sobre pueblos indígenas.
32. Desarrollo Económico Local.

33. Desarrollo Económico Local en la planificación municipal e intermunicipal.
34. Sistematización de buenas prácticas de los gobiernos municipales en Guatemala.
35. Hojas de ruta para gobernantes y autoridades municipales.
36. Informe de encuesta a alcaldes, guía de asociaciones municipales y otros documentos.
37. Guía práctica para la aplicación de los elementos culturales en la gestión municipal e intermunicipal con enfoque multicultural e intercultural.
39. Manual para la gestión de políticas en materia de juventud a nivel municipal.
40. Estrategias para promover la participación juvenil en la gestión de políticas públicas a nivel municipal.
41. Juego de folletos de participación y organización ciudadana.
42. Comunicación e información municipal.
43. Plan estratégico comunitario para el manejo de los recursos naturales del municipio de Totonicapán 2007-2011.
44. Guía para la conformación y sostenibilidad de mancomunidades.
45. El libro del buen vecino.
46. Informe de la Comisión de Asuntos Municipales.





Comunicación

y Visibilidad

A través de este eje transversal, el Programa ha incidido en la mejora de la información pública de las mancomunidades y las asociaciones municipalistas, mediante la capacitación y la dotación de herramientas de comunicación.

Por otro lado, el Programa ha facilitado información permanente sobre sus avances a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

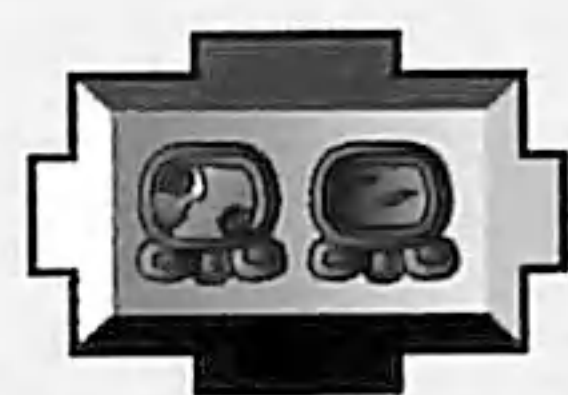


Para ello, ha organizado eventos y preparado herramientas propias de difusión, como boletines, audiovisuales y su página web: www.municipiosdemocraticos.org.

También ha editado una serie de materiales promocionales y participado en la realización de actividades divulgativas y conmemorativas en coordinación con los proyectos y programas de la Comisión Europea en Guatemala.

Significado de Nuestro Logotipo

El logotipo del Programa toma como base la estilización de la Cruz Maya, de 20 esquinas. Veinte es el número base para el calendario sagrado maya o cholq'ij. El rojo, el amarillo, el negro y el blanco representan los colores del maíz, las cuatro direcciones de la tierra, a las cuales se dirigen los beneficios del Programa en igualdad de condiciones para todas y todos.



**MUNICIPIOS
DEMOCRÁTICOS**

En el interior hay dos glifos de gran significado: el de la izquierda es el No'j, día en que los abuelos pidieron su sabiduría al Creador y Formador; la fecha señalada para la toma de decisiones y la reunión del Consejo, como símbolo de la función del gobierno municipal con la ciudadanía.



El glifo de la derecha es Kan, el día más propicio para una efectiva incidencia. Cuenta con dos miradas, dos visiones, dos perspectivas. Es una referencia a la sabiduría que deben tener quienes hacen gobierno, para conducir los destinos de su jurisdicción.



Esta publicación fue elaborada por el Programa Descentralización y Fortalecimiento Municipal-, el cual es parte del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala, a través de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, según convenio No. ALA/2000/306 I DTA GUA/B7-310/00/0020.

“El contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor y no compromete a la Comisión Europea”



GUATEMALA

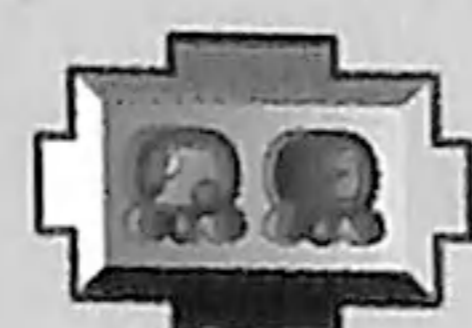
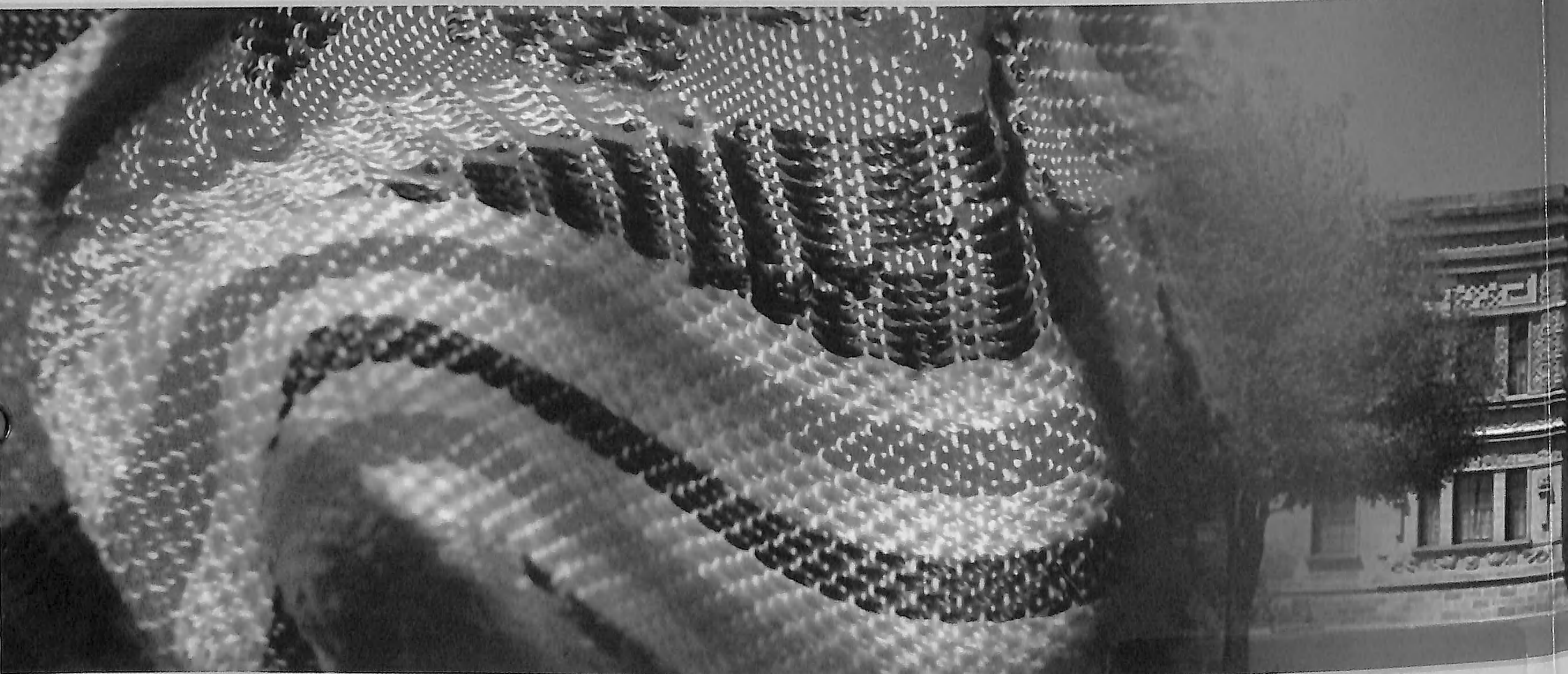
**-MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS-
PROGRAMA DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-
ALA/2000/3061 DTA GUA/B7-310/00/0020

"Unión Europea, por la paz y la cohesión social"



UNIÓN EUROPEA



**MUNICIPIOS
DEMOCRÁTICOS**

www.municipiosdemocraticos.org

Biblioteca Central
USAC



4701255115